UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 417-2021-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 16 de diciembre de 2021

Visto el expediente con Registro Nº 2158055, seguido por el señor **JULIO GILMER POMA ROCA** solicitando el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Agroforestal; y

CONSIDERANDO:

Que, el Bachiller **JULIO GILMER POMA ROCA,** ha sustentado el día 28 de diciembre de 2020, la tesis titulada: **Labranza conservacionista y mulch en el rendimiento de maíz amarillo duro (*Zea mays L*), variedad marginal 28 T, Pichari 550 msnm, Cuzco,** para obtener el Título Profesional de Ingeniero Agroforestal, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Trece (13);

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroforestal;

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 859-2019-UNSCH-CU, se autoriza al Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, atienda el trámite de grados académicos y títulos profesionales, asuntos de competencia del Consejo de Facultad con cargo a dar cuenta al mismo, a partir del 17 de enero de 2020, hasta la conformación del respectivo órgano de gobierno;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley; y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

RESUELVE:

1º.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Ingeniero Agroforestal** del Bachiller **JULIO GILMER POMA ROCA.**

2º.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General, para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Firmado digitalmente por BAUTISTA GOMEZ ROLANDO
Fecha: 2021.12.16 17:07:46 -05'00'

Distribución:
Secretaría General
E.P. Ing. Agroforestal
Interesado
Archivo